



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara; Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, y D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El 'European Centre for Disease Prevention and Control' (ECDC) publicó el pasado 30 de enero de 2020 un documento con las medidas que los sistemas sanitarios han de implementar con las personas que hayan tenido contacto con pacientes afectados por el nuevo coronavirus (2019-nCoV).

En lo que a las personas que hayan mantenido un contacto cercano y continuado con los pacientes se refiere, como puede ser el caso de los profesionales sanitarios que asistan a los propios pacientes, el ECDC plantea la necesidad de implementar medidas como evitar el contacto social, no viajar, someterse al control de las autoridades de salud pública durante los 14 días posteriores al último contacto con el paciente y, entre otras medidas, someterse a controles diarios específicos para los síntomas propios del nuevo coronavirus (2019-nCoV), caso de la fiebre, la tos o las dificultades para respirar.

Por ello, y ante la posibilidad de que los profesionales sanitarios de los hospitales del Sistema Nacional de Salud deban someterse a medidas de aislamiento y control como las referidas, lo que les imposibilitaría para dar respuesta a las necesidades asistenciales de los ciudadanos, se pregunta:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar alguna medida para garantizar una atención sanitaria de calidad en los centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud ante las posibles bajas que puedan afectar a los profesionales sanitarios por aislamiento obligado al haber tenido un contacto cercano y continuado con pacientes afectados por el nuevo coronavirus (2019-nCoV)?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo? ¿Con cuánta dotación presupuestaria? ¿Coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas?

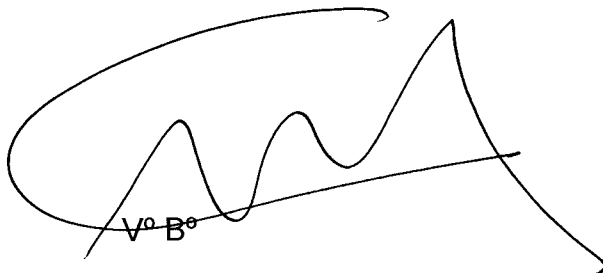
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 28 de febrero de 2020



Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

